

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez a mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arto-agüero núm. 18.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

#### LA REFORMA DE LOS AMILLARAMIENTOS DE LA RIQUEZA INMUEBLE.

(Continuacion.)

Si hemos tratado hasta aquí de la ineportunidad de la base 1.<sup>a</sup> en cuanto contiene una prescripción que muchos no pueden cumplir, nada hemos dicho del vejamen que lleva consigo el juramento para el hombre honrado cuando no puede afirmar con tal carácter lo que se le pide, al paso que es una condicion inútil para el que a su deber antepone el interés material. Comprenderíamos que, si habiendo duda sobre la importancia de la pertenencia ó renta de una finca determinada se llegase a discusión ante los Jurados, se apelase como un medio de prueba al juramento; pero lo consideramos inútil por un lado y por otro vejatorio estableciéndolo al principio del procedimiento.

Observamos que mientras se va a exigir del contribuyente que declare bajo juramento el valor en capital y en renta de sus fincas, nada se dice respecto a que declare sobre la extension cierta ó estimada de las mismas, y esto, tratándose de una rectificacion motivada por la creencia de que existe una gran extension de terrenos no amillarados, obliga a sospechar que se duda con razon de que tanta ocultacion exista y se va tan solo en busca del aumento que tal vez haya tenido la riqueza en los últimos años, en época que es sin duda la menos a propósito, cuando es evidente su decaimiento.

Con el fin de descubrir las ocultaciones establece la base quinta la accion pública para denunciar, con promesa de remuneracion inmediata a costa del ocultador. Esta base, que producirá, si alguno produce, resultados muy escasos para el Tesoro, porque a la generalidad de las gentes, aun las mas infelices, repugna convertirse en delatores, ni tienen medio para averiguar lo que pueda estar oculto, hará nacer en cada comarca antes que tomarán por oficio la exaccion de dinero a los propietarios, con la amenaza de descubrir ocultaciones que resulten de la mayor ó menor exactitud de sus declaraciones para fijar el capital y la renta que tengan amillarados.

La base segunda establece una novedad que tal vez por lo nuevo y por tanto no acostumbrado nos parece has-

ta poco decente. Prescribe que sean retribuidas las comisiones de amillaramiento que se formen en cada pueblo con un tanto por ciento de lo que amillaren, y el convertir en empleados públicos los que ejercen un cargo municipal ha de ofrecer en muchos casos inconvenientes para constituir comisiones que ofrezcan garantías de buen desempeño en cargo tan importante. Es indudable que corriendo tras los medios de asegurar al fisco un aumento de ingresos se ha perdido de vista mil otras consideraciones mas atendibles y que no se hubieran opuesto a conseguir buenos resultados.

La omnimoda facultad que se deja al Gobierno en la base 3.<sup>a</sup> puede dar lugar a abusos y a injusticias si se ejerce sin necesidad; y sobre todo si en los decretos que se publiquen no se fijan condiciones rigurosas para ejercerlo: si queda siempre indeterminada pudiendo hacer aplicacion de ella a cada momento, se tiene a la masa contribuyente perpétuamente insegura vieniéndose a contravenir de esta manera una de las reglas que como necesarias en los impuestos establece Adam Smith y han sido consideradas justas por todos los hacendistas.

Conformes con la publicidad y con el principio de que se decidan por Jurados las reclamaciones que se presenten sobre la fijacion de los diferentes datos que se hagan constar en los amillaramientos, no podemos estarlo con que estos Jurados se establezcan en cada distrito municipal. Esto es llevar las pasiones, la injusticia y el desorden a los pueblos y a la averiguacion de las fuerzas contributivas del país. Las pasiones mezquinas, las intrigas y rivalidades de aldea procurarán darse satisfaccion, a expensas de la justicia, en las decisiones, de los Jurados, y humillar al enemigo imponiéndole una carga que no le será fácil desechar. Aun prescindiendo de las rivalidades nacidas de la diversidad de opiniones políticas, en un punto serán victimas: los de un barrio ó caserío, que han visto sobreponerse en el Jurado los del barrio ó caserío su antagonista, en otro los de una cofradia ó asociacion piadosa ó no piadosa, de los que se reúnen con una denominacion distinta, y por punto general en todas partes los que se llaman propietarios forasteros, de la conjuracion de los vecinos. Creemos que los Jurados han de estar, en lo posible, libres de tales vicios, sin es-

tar tampoco lejos de la cosa ni de cercar del conocimiento de ella, y por lo mismo deben constituirse tan solo en las cabezas del partido judicial, buscando condiciones de imparcialidad y bajo la presidencia del Juez. Si hasta hoy las reclamaciones contra los hechos de las Juntas periciales se presentaban ante los Ayuntamientos, quedaba al contribuyente el recurso de alzada ante los Gobernadores, recursos que si como tales no daban grandes resultados, su posibilidad impedia graves arbitrariedades en los pueblos por temor de que la Administracion, juez y parte a la vez en el asunto, pudiese, extendiendo a todos lo que en el pueblo se hiciese contra uno ó pocos, aumentar la contribucion en perjuicio general. Debiendo empero los Jurados fallar en definitiva, es necesario que se hallen revestidos de la imparcialidad que es condicion necesaria de todo tribunal.

M. LERO.

(Se concluirá.)

¿Nos podrá decir el Sr. Jefe económico de esta provincia por qué razon no se paga a los estanqueros lo que se les debe por razon de diferencia de precio al hacerse la variacion en el del tabaco hace unos cuantos meses? ¿Nos querrá decir si es cierto que la cantidad está consignada y a pesar de esto no se satisface lo que se adeuda? No sabemos qué es lo que pasa en las oficinas de la Administracion; pero es lo cierto que se están dejando de cumplir sagradas obligaciones. La que nos ocupa es respetable por mas de un concepto. Es el dinero de los estanqueros: de estos pobres subalternos a quienes se debe, ó mejor dicho, a quienes se ha tomado su dinero hace tiempo, creyendo se les devolvería muy luego y no sucede así. Creemos que el señor don Itafael Qui es mandará pagar sin demora alguna este servicio y no dará lugar a que se repitan las reclamaciones que se vienen haciendo por los interesados.

Por fin apareció en la *Gaceta* el esperado y laborioso arreglo de gobernadores; arreglo que ha dado lugar a tanto rumor, a tantas versiones y hasta a cuestiones y peripecias en el seno de la mayoría y del gabinete, segun ha dicho la prensa de Madrid. Por este motivo, las propuestas hechas por el ministro de la Gobernacion parece que fueron varias veces modificadas, cediendo este a las exigencias injustificadas y a la actitud hostil y perturbadora de una parte de los progresistas, que no podían ver con calma ni con prudencia la solución, eminentemente lógica dada por el Sr. Rivero al proponer el mayor número de go-

bernadores, procedentes del campo democrático. El hecho es,—tal se dice por tío y por troyanos—que en aras de aquellas exigencias y de aquella actitud han sido sacrificadas las justas aspiraciones del Sr. Rivero, de llevar a los primeros puestos de provincias, la verdadera representacion revolucionaria; y aquel hecho que parece a algunos bastante para robustecer y fortificar la armonía en la fila de los radicales; turbada por moviles mezquinos y por personalidades odiosas, será probablemente un verdadero sacrificio sin otra significacion que la de una premisa cuyas consecuencias quizás no tarde en lamentar el actual ministro de la Gobernacion.

Y a propósito del arreglo de gobernadores.—Segun nuestras noticias, en la primitiva combinacion hecha por el Sr. Rivero, figuraba entre otros caracterizados partidarios de la democracia, nuestro amigo D. Carlos Alvarez Ossorio, redactor de *Las Cortes* y antiguo colaborador de la *Crónica*, que estaba designado para el gobierno de Santander.

La circunstancia de tratarse de un amigo nuestro nos impide decir todo lo que quisiéramos de sus excelentes prendas de carácter y de su decidido amor a la libertad: por eso nos limitaremos a deplorar que no haya prevalecido la idea de confiar al Sr. Ossorio—que ya ha rechazado otros puestos importantes—el gobierno de aquella provincia, como lo deseaban los diputados de ella.

Asegura *El Imparcial* que el Ministro de Fomento no ha desatendido ninguna reclamacion relativa al pago de sus honorarios a los maestros de las escuelas públicas, antes bien siempre que se ha acudido a aquel centro en este concepto se han comunicado órdenes terminantes a los gobernadores de provincia disponiendo que a dichos profesores se les satisfaga sus atrasos y se les pague con regularidad ó por lo menos se les nivele con los demás empleados dependientes de los municipios.

Dice nuestro apreciable colega *El Impertinente*.

«El canónigo Manterola que cobra cinco mil duros del Estado y que es partidario de la pena de muerte, se ha atrevido a proclamar en plena cámara a Carlos el Tercero.»

¿Y por qué no habia de tener ese pequeño desahogo el bueno del canónigo?

Leemos en *El Agente del Pueblo*.

«Ayer tarde llamó mucho la atencion que los diputados carlistas votasen en pró de la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos.»

Pues no debió llamar la atencion la conducta de aquellos Diputados, pues sabiendo estos que su partido proyecta

otra intentona, lo natural es que quieran separar de sus hombros el peligro de ser fusilados.

Leemos en *El Sufragio Universal*.

«Sabemos positivamente que en las arcas del Tesoro de Zamora existen algunos miles de duros, y que las clases pasivas de esta ciudad aun no tienen conocimiento de cuando se abrirá el pago, a pesar de haber entrado en el quinto mes el adeudo de sus haberes.»

Lo mismo, exactamente lo mismo sucede en Badajoz:

Pues señor, no hay nada de lo dicho.

Los carlistas, ya no se moverán por ahora a lo menos, si son exactas las noticias de *El Tiempo*.

He aquí lo que sobre este asunto dice nuestro colega.

«Decididamente, está suspendida la campaña carlista, hasta que puedan volver a reunirse los elementos con que suponen que contaba.»

*El Boletín Diplomático* critica y con razon, en las siguientes frases, la gran concesion de cruces que viene haciéndose de algun tiempo a esta parte.

«Continúa publicándose por la prensa la concesion de cruces, encomiendas, grandes cruces, honores y distinciones a granell; nosotros los demócratas-igualitarios somos así; hasta que no que le un español sin cruzar, para que todos seamos iguales ante las distinciones, no hemos de parar. Hemos de fundar una democracia cruzada, un país de *ciudadanos-cruzados*, ó poco hemos de poder. Y al que se resista a cruzarse, le crucificaremos, y es igual. Ello ha de ser, hasta que todos seamos excelentísimos *caballeros* demócratas.»

Desde setiembre del 68 acá ha tenido sucesivamente la provincia de Huesca, siete gobernadores.

Y todos a cual mejores, dice *La Igualdad* al comentar la noticia.

Parece que el Sr. Gobernador de esta provincia se dirigió hace tres ó cuatro dias al ministro de Hacienda esponiéndole la tristísima situacion de las clases pasivas; pero esa gestión, verdaderamente digna de elogio, no ha producido efecto alguno.

Quisiéramos que el Sr. Figuerola, que debe tener un alma de bronce, dijera: ¿es justo que existiendo en la caja de esta provincia fondos considerables, se deje morir de hambre a las numerosas personas que tienen un perfecto derecho a una parte de dichos fondos? ¿Es justo que se arrebaten estos a fin de poder pagar puntualmente sus enormes sueldos a los altos funcionarios que residen en Madrid? ¿Hay alguna ley que disponga que esos altos funcionarios, los cuales no se verian reducidos a una situacion deplorable aun que cobraran con algun retraso, perciban los haberes de cada mes al dia siguiente de su vencimiento, mientras en provincias no reciben un centimo hace medio año ó poco menos, muchos individuos cuyas asignaciones no escuden por lo general, de cinco ó seis duros?

Saludamos afectuosamente a *La Fraternidad*, cuyo número prospecto hemos recibido y le deseamos una larga y próspera vida.

Dos de los decretos referentes a los nombramientos de gobernadores, han teaido que rectificarse por haber aparecido equivocados los nombres de las personas elegidas.

Estas cosas favorecen muy poco a los empleados de la *Gaceta* y a los dependientes de la Imprenta nacional.

Créese que de un dia a otro llegará a esta capital D. Baltasar Gemnes, nombrado para el cargo de Gobernador de la provincia.

D. Juan de Dios Mora, que cesa en este cargo, saldrá muy pronto para Madrid; creyéndose que ocupará un puesto importante en la Secretaria de Gobernacion.

El número de *La Quincena* revista de la Habana, que nos ha traído el último correo, publica interesantes detalles acerca de la muerte de don Gonzalo Castañon, director de *La Voz de Cuba* y de *La Quincena*, asesinado traidoramente en Cayo Hueso.

El entierro del cadáver del malogrado Castañon, tuvo lugar en la Habana, a donde fué conducido con la mayor pompa; habiéndosele hecho los honores de capitán general de ejército, por disposicion del Sr. Caballero de Rodas.

Este publicó un decreto diciendo que los dos hijos del don Gonzalo que habian bajo su proteccion como representante de España: el Banco señaló 25 pesos a los niños durante su menor edad: las empresas de teatros dieron funciones a beneficio de los huérfanos, que produjeron mas de 5000 pesos; y en varios puntos de la isla y con el mismo laudable objeto, se abrió una suscripcion que habia producido en los primeros momentos 25000 duros.—Se esperaba que llegarían a recogerse hasta 100,000.

Los sacrificios que están haciendo en Cuba los buenos hijos de España, por sostener la integridad de esta y todo lo que con este punto se relaciona, son verdaderamente dignos de admiracion.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 4 de Marzo de 1870.

Mala campaña hará el partido carlista sino tiene mejores generales, que mejores oradores en nuestra Cámara. A pesar del respeto que siempre inspiran las oposiciones; a pesar de la simpatía que no se puede menos de tributar a la consecuencia y fortaleza de esos hombres, eternos apologistas del pasado y enemigos irreconciliables del presente y del porvenir, la risa asoma a los labios y el alma siente compasion cuando uno de estos diputados de la montaña blanca se levanta, a guisa de fanático iluminado, a sostener el interes de su causa y a pregonar el poder de su partido. No sé si la política carlista es una política seria, grave y que debe inspirar temor a los que amamos y defendemos la libertad: lo que si sé a ciencia cierta, es que sus diputados en este Congreso, no parecen hombres serios. Desde el Sr. Manterola que con su figura rígida y angulosa, su cara ancha, sus pómulos salientes, su voz áspera y su manteo caído por la espalda, personifica admirablemente la imagen sombría y esclusiva de nuestro Clero, hasta el Sr. Cruz Ochoa, personaje de sainete, político de la legua que grita y vocifera desde su asiento, como lo hace un espectador en la plaza de toros, los diputados de esa fraccion mas semejan a una viva caricatura, que a un grupo de hombres ani-

mados por fuertes y sinceras opiniones. La duda, el escepticismo, el puro y grosero interés material, han creado en estos últimos tiempos y en todos los órdenes del arte y de la vida, una escuela ó mas bien una tendencia a desarroilar la exageracion y la burla. En la poesía dramática, el género bufo; en la música la zarzuela; en las artes plásticas, la caricatura; y en las letras, el periódico satirico, son otros tantos representantes de esta duda universal que corroe las entrañas de las sociedades modernas. La política, que tiene tambien mucho de arte, no ha podido escapar al influjo de esa tendencia, y ha dado de si esa escuela absolutista que, a lo menos en el actual congreso, representa el mismo papel que el periódico satirico entre la prensa seria, la zarzuela, en la música, la caricatura, en las artes plásticas, y los bufos Arderius en la buena poesía dramática.

Y he aquí como la Historia se muestra a veces como verdadera proviencencia. Todo aquello que allá en los tiempos de Felipe II era tan poderoso y tan fuerte; la autoridad absoluta de los reyes, la legitimidad histórica, la divinidad de la Iglesia, la moral católica, la intransigencia religiosa, todo esto parece hoy, en boca de sus mas entusiastas defensores, música de Offenbach y comedia de Arderius. El cielo ha permitido este cambio, que es al mismo tiempo una grande y elocuente enseñanza histórica, pues que mientras que lo nuevo se anuncia iluminado por los vivos é inmortales resplandores de la elocuencia de Castelar, lo viejo se descompone y muere en la figura grotesca de la minoría absolutista.

Quejábass ayer el Sr. Manterola de que el Reverendo obispo de Osmá hubiera sido conducido a Madrid para someterlo al juicio del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia, desconociendo que han pasado ya para no volver, aquellos tristes dias en que no habia mas ley, ni mas derecho, en un determinado territorio, que la voluntad de su señor eclesiástico. El Sr. Montenegro Rios contestó al canónigo de Vitoria, y francamente su su contestacion me hizo daño. La igualdad ante la ley, la igualdad ante el derecho es un principio tan profundamente arraigado en todos los que abrigan sentimientos de justicia, que yo a lo menos no podia oír, sin indignacion, aquella interminable serie de contemplaciones y deferencias tenidas y guardadas con el manso y reverendo prelado. Yo censuré enérgicamente la manera indigna con que hace algunos meses se condujo, al medio día y por las calles principales de esta villa a unos cuantos sacerdotes, a la cárcel del Saladero, por que en este acto, reprobalo por el espíritu de nuestras leyes, habia afrenta y se demostraba un odio que nadie debe abrigar. Ahora censo, con igual energía, la irritante deferencia guardada con el obispo de Osmá, por que para la ley, como para los Tribunales encargados de aplicarla, todos los ciudadanos son iguales y merecen lo mismo, ya sea el ciudadano un pobre y miserable jornalero, ya sea un opulento y soberbio obispo.

Como sucede siempre que con los absolutistas se contienda, el señor Rivero aprovechó la ocasion para manifestar por quinta vez la inminencia de un levantamiento carlista. El Ministro de la Gobernacion no sabe curarse de un defecto que, como he dicho muchas veces, le ha enajenado antes y le enajenara en lo sucesivo, sino lo corrije, grandes y buenas simpatías. Este defecto es el de verse siempre a si mismo.

La modestia es una virtud bellisima en todos, pero es una necesidad en aquellos que, estando en el poder, ya ofencen a muchos por razon de su grandeza.

Y ya que hablo de este particular, y para que se conozca mejor el carácter del actual Ministro de la Gobernacion

voy a referir una anecdota muy poco conocida y que creo que leerán con gusto sus suscritores. Cuando el general Serrano no era mas que Presidente del Consejo de Ministro, reunióse una tarde algunos hombres políticos en el despacho del Presidente. Abrióse de pronto la puerta de la habitacion y todos vieron a la hermana de la duquesa de la Torre que retrocedió precipitadamente y cerró la puerta en seguida que se apercibió de la gente que allí habia. Salíó el general Serrano, la condujo de nuevo a su despacho para que se llevara una maleta que venia a buscar; presentóla antes a cada uno, y al llegar al Sr. Rivero le dijo con la mayor llaneza y naturalidad—«Aquí tienes a D. Nicolás Maria Rivero, que como tu padre, donde quiera que está, siempre manda mas que los demás»

Cúrese, repito de este defecto, y lo ganará en prestigio y hasta en provecho para su administracion y gobierno.

J. F. GONZALEZ.

Madrid 5 de Marzo 1870.

Las gentes previsoras van conociendo que estamos abocados al triunfo inmediato, no sé si callado ó ruidoso, del Duque de Montpensier. Montira parece que este candidato tenga tales probabilidades de alcanzar el fin que desea. Pero esto y no otra cosa debe acontecer cuando con una insensatez, de que la historia no ofrece ejemplo, todos ponen su empeño en debilitar a esta situacion, y en fortalecer la causa exclusiva de la Monarquía. La lógica tiene su fatalidad: el Gobierno y las Cortes que durante año y medio vienen asegurando que no hay salvacion para este país mas que en la forma monárquica, tienen necesidad de crear inmediatamente esta institucion. Las circunstancias obligan; los elementos de la revolucion se aflojan, debilitan y casi desaparecen; llegará pronto el agna al cuello, y entonces asientense todos, progresistas, unionistas y demócratas, a la Monarquía, tendrán que nombrar una persona que ocupe en el acto y sin vacilacion alguna esa primera magistratura. Y cuando esto suceda, ¿quién dirá que el nombrado será el Duque de Montpensier?

A lemas hay que advertir que bajo este punto de vista se ha verificado un cierto cambio en la opinion de nuestros diputados Constituyentes. Muchos de los que hasta aquí se han mostrado francamente contrarios a esa candidatura, no ocultan hoy que en el grado de postracion a que hemos llegado, amenaza los de una parte por los carlistas, de la otra por la restauracion, y de la otra por una baja y grosera dictadura, el único medio que existe para conjurar todos estos males, y conservar al mismo tiempo la revolucion, es nombrar al Duque de Montpensier. Los reaccionarios ayudan maravillosamente con su ólio a esta obra: inquietan con sus manejos al país; debilitan aquí de mil modos las fuerzas parlamentarias; persiguen a D. Antonio de Orleans con toda clase de medios, y de aquí resulta que este personaje venga a representar, a los ojos de muchos, casi la única esperanza de la revolucion de Setiembre. No sé, he dicho anteriormente, cómo se prepara ahora, y cómo se procurará realizar en adelante este suceso: lo indudable es que se aproxima, y que en mi concepto no pasará mucho tiempo sin que tengamos pruebas evidentes de los trabajos que tan callada y perseverantemente se están llevando a cabo. La mayoría progresista flaquea y aun no faltan en ella quienes tratan de hacer olvidar con su entusiasmo de hoy su hostilidad de ayer; el Sr. Ruiz Zorrilla ha prometido ausentarse de Madrid, y no intervenir en pró ni en contra de esa candidatura; los progresistas, perfectamente caracterizados en

una de estas ultimas caricaturas publicadas por La Flaca, se agrupan al rededor del general Prin dispuestos a votar lo que este les mande, todo, en fin, se ordena, dispone y prepara, y yo creo que no hay mas que tener un poco de vida y paciencia para ver el último acto de esta gloriosa revolucion de Setiembre convertida por todos nosotros en vana y ridícula comedia.

J. F. GONZALEZ.

EXTRANJERO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Lisboa 6 de Marzo de 1870.

La situación política del país en nada ha mejorado: el ministerio continúa persiguiendo a los hombres y a los periódicos que le son hostiles.

El día 13 del mes actual es el señalado para las elecciones: la opinión es completamente adversa al gabinete; y este continúa llevando a cabo todas las inmundicias posibles.

El jefe del Estado, por su parte, ha olvidado a lo que parece los intereses del país, y domina lo por una corrompida camarilla continúa bajando el can-can.

Portugal no puede seguir así: los escándalos son ya muchos y es de suponer que el pueblo haga justicia a los asesinos de la libertad, del derecho y de la razón.

Un periódico de Oporto dice que son muy vivas las persecuciones contra los que son contrarias al Gobernador.

En el distrito de Miranda, los ánimos están muy sobreescitados. —El alcalde no puede salir de su casa sin ir acompañado de fuerza militar. —El pueblo quiere vengarse de su tirano y el gobernador ha dado orden a las tropas de hacer fuego contra el pueblo.

Se espera que de un momento a otro estalle la revolucion en este distrito.

La corbeta Infante don Enrique ya no hace su viage a las Azores. Segun algunos periódicos, el Gobierno ha dado orden para que ese buque vaya a Civita Vecchia, llevando a bordo un alto personaje político.

Hemos oido que el señor ministro de la Guerra llamó a los comandantes de los cuerpos de guarnicion en Lisboa y les manifestó el deseo que el Gobierno tenia de que le prestasen su apoyo en las elecciones, haciendo que sus amigos votaran contra la oposicion. —Segun se dice, algunos comandantes digeron que no podian dar una contestacion favorable, y entonces el liberal ministro, con los ojos rojos de cólera, les amenazó con trasladarlos a otros puntos si no se prestaban a los deseos del Gobierno.

El nuevo periódico El Precursor ha publicado un violento artículo contra la casa real, en el que, entre otras cosas dice: «Háblase de ciento ochenta millones de reis fuera de la lista civil, para bailes y reuniones.

Parece que D. Fernando ha aconsejado a su hijo el rey D. Luis con relación a la política del Gobierno. D. Luis contestó a su padre, que en todas las cuestiones obraría como rey constitucional.

En el palacio —esto es lo cierto— reina la inmundicia. Los escándalos son ya insoportables.

Los hijos del vizconde de Soto del Rey, D. Miguel y D. Rodrigo, asesinos de su compañero de aventuras Pio de los Santos, continúan fuera de la cárcel.

La policía civil de Portugal solo sabe traer en continuo sobresalto a los ciudadanos sensatos y honrados; pero deja que los dos asesinos vivan libres en el centro de la sociedad.

¿No es este un país desgraciado?

Si un hombre ejecuta un delito, por muy pequeño que sea, la policía lo lleva inmediatamente a la cárcel; pero los hijos del vizconde disfrutan, por lo que se vé, de un privilegio. —El ministerio entretanto nada hace, antes bien tolera que no se haga justicia y que se vulneren las leyes en la cuestion del asesinato, solo porque se trata de individuos de la aristocracia.

Por orden del ministro de la Gobernacion se ha formado causa a Precursor, esperándole a su editor, probablemente, la misma suerte que al del Republicano.

Que libertad hay en el país! Es admirable!!

Los artistas que cantaron el Tedeum cuando el casamiento de D. Luis con doña Pia, tratan de celebrar una reunion y nombrar una comision que vea al rey, y, en nombre de la caridad le pida una limosna por cuenta de la deuda que tienen contra el Estado.

Esta deuda data de 1862. Mentira parece que sucedan tales cosas. Mentira parece que mientras aquellos artistas se mueren de hambre, en otro sitio no se piense mas que divertirse!

SEBASTIAN JOAQUIN BAZAN.

Gacetas.

Baile de piñata. — Cuando tocan a divertirse, todo el mundo pierde los estribos, gasta el poco dinero que tiene, aunque esté per istam todo el mes, como le pasa al pobre gacetero, (q. D. g.) y unos van tras los encantos de alguna Venus misteriosa; otros tras el haber de alguna belleza en pretérito para enjugar el dabo de su borrascoso presente y por qué no decirlo? la mayor parte van con el impulso de la corriente comun, que es ir, como el jueves en la semana o los judios en procesion.

Por de pronto, el gacetero no sabe a cual de estos géneros pertenece, sin duda participando de los tres; pero sabe afirmar de si mismo que si pudiera emplearse en escribir gacetas el entusiasmo carnavalesco y la actividad que ha desplegado (aunque en balde), por encontrar un dominio de seda en que envolver aristocráticamente su personalidad plebea, seguro que de un tizon brotarian mas chistes de su pluma que rosas dan veinte primavera, bellotas dulces las encinas patrias y melones de buen tamaño cualquier tierra como la nuestra.

El gacetero, que tiene mucho de cómico en esto de hacer reír a los demás aunque él esté rabiaido, con sobra de humor y falta de cuartos, de los cuales se provee algunas veces abusando del crédito como el Sr. Figuerola, asistió al baile del Casino el domingo de piñata. Entró en aquel salon con el honesto pensamiento de regodearse de espíritu y de bolsillo en cuanto estas dos cosas fueron posibles y ¡oh desgracia! lo mismo fue entrar en él, que considerarse a cien leguas de aquel paraíso tan hundido en sus esperanzas erótico-financieras como el Terso debería estarlo en sus aspiraciones monárquico-inquisitoriales.

Ni una mirada, ni una sonrisa, ni siquiera un apretón de manos, precursores de un porvenir risueño: siempre está nublado el horizonte para el gacetero y tiene que reírse sin embargo como los reyes se rien siempre para saludar al pueblo. Ya ven VV. de que manera se rodean las cosas; ahora venimos a sacar en limpio que los gaceteros y los reyes se parecen en algo; y cuando hemos despejado esta incognita? cuando los reyes van de capa caída o con la capa al hombro que allá se va....

Pero, en fin, ¿por qué no hemos de hablar algo del baile?

Estuvo animadísimo si debe llamarse animación a el bullicio de una concurrencia tan numerosa que se estorbaba a sí misma. Ni se oía la música, ni era posible ordenar los bailes, ni con la afluencia de las máscaras y el torbellino de sus gritos y de sus palabras, podía nadie asegurar estando allí mismo con el objeto de la diversion aquella, que se trataba de un baile, puesto que no podía darse un paso por los salones.

Esto no fue un obstáculo sin embargo para que las bellas señoritas de esta capital, disfrazadas o no, lucieran allí su ingenio festivo y su habitual elegancia. Oímos chistosas bromas y conversaciones muy animadas habiendo leído tambien algunos versos que se repartieron por el salon, por el estilo de los siguientes:

Amo con pasión muy fuerte esos ojos que me inflaman, cual las mariposas aman la luz que les dá la muerte.

Ojo! Jacoba divina, mira que hay en el salon un atrevido Pluton que busca una Proserpina.

Con los encantos que encierra Vicenta y con su elegancia, disminuye la distancia que hay entre el cielo y la tierra.

Un jóven a quien le quitas el sueño con tus amores, comprende lo que son flores cuando ama las margaritas.

Para levantar mi voz en su elogio, me hace falta saber cual es la mas alta sociedad de Badajoz.

A esto dijo un caballero, pensándolo un poco: — ¡Yal aquí la mas alta es la sociedad del campanero.

Después de las cuatro de la madrugada terminó el baile y con decir esto nos excusamos de manifestar si ofreció motivos de distraccion a los concurrentes.

Quisiéramos hacer mención de las señoras que harán agradable por mucho tiempo el recuerdo de la última fiesta del Carnaval; pero ya nos resarciremos de esta falta, cuando no se trata de un baile que a fuerza de ruido y de movimiento, se hace poco menos que indescriptible.

Hemos tenido el gusto de ver la lápida que para el sepulcro de don Joaquin Tomás Hiarte ha hecho el escultor de esta capital Sr. Troyseur, y debemos confesar que es un trabajo que honra a este apreciable artista.

No damos detalles acerca de la lápida referida; porque serian tal vez inútiles, para que los lectores formaran de ella una idea, aproximada cuando menos. Por eso nos limitaremos a recomendar el nombre del Sr. Troyseur, en la confianza de que las personas que lleguen a ocuparse a ese escultor quedarán satisfechas de sus servicios.

No hay partido mas impaciente que el carlista. No contento con haberse distribuido ya todos los destinos de la nacion, hasta ha determinado ya los nuevos nombres que han de llevar en cada localidad todas las plazas y calles.

Así lo asegura El Cencerro.

Habrà calles de la Hoguera, la plaza del niño Terso, calles de la Inquisicion, la plazuela del Tormento, la calle del Sacristan, plaza de los Patateros, la encrucijada del Fraile, el callejon de los Legos, y en cada esquina una horeca y en cada farol un negro.

Monólogo.

Si en la pasada nos dieron, en la presente ya es grilla; que el gato que está escaldado bien huye del agua fria.

Ya terminó el carnaval y tomamos la ceniza; de modo que, preparados de una manera tan digna, ¿quién nos tose en la montaña? ¿quién no teme nuestras iras? y al vernos tan pertrechados ¿quién no se muere de risa?

Examinábase en la Universidad de Sevilla — cuidado que esto lo cuenta El Loco — un alumno de derecho, y no sabiendo qué contestar a la pregunta ¿qué es restitucion in integrum? trató de salir del paso de cualquier manera y dijo:

Cuando nuestro padre Adan estuvo en el paraíso... Pero el catedrático para evitar tan larga historia le interrumpió: Le dijo a la madre Eva; ¿qué es restitucion in integrum?

Las gastritis, gastralgia, tos, consuncion y descencimientos, para las cuales las medicinas no ofrecen ningun remedio eficaz, se curan perfectamente por la deliciosa Revoluta Arábica Du Barry, de Londres.

— Cura núm. 69,814: De Su Santidad el Papa. — Cura núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descencimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable. — Cura núm. 62,476. ¡Dios sea loado! La Revoluta Du Barry, ha puesto término a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago y mala digestion que he padecido. J. Compagnet, cura en Santa Romane-des Isles. — Cura núm. 65,311: Dios sea loado! Vuestra deliciosa Revoluta me ha salvado la vida y devuelto la salud. A. Brunelliere, cura, Vervant. — Cura núm. 53,860: Mlle. Gallard, rue du Grand-St.-Michael, Paris, de una tisis pulmonar. — Cura núm. 47,121: Mlle. E. Jacobs, de horri-

bles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histéricos, melancolias. — Du Barry y C.ª, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de boja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; 5 libras, 90 rs.; 6 libras, 110 rs.; 7 libras, 130 rs.; 8 libras, 150 rs.; 9 libras, 170 rs.; 10 libras, 190 rs.; 11 libras, 210 rs.; 12 libras, 230 rs. La Revoluta chocolatada Du Barry, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORES.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patronos para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados. — 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre los labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailen, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.

Tambien se remite a provincias a quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. MUSEO UNIVERSAL.

Periódico de ciencia, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Sale los dias 10 y 25 de cada mes. Consta cada número de 16 grandes páginas del tamaño de la Ilustracion Francesa, con profusion de grabados y preciosas novelas. Precios en provincias. — 1 año 28 pesetas. — 6 meses 15 idem. — 3 meses 8 idem.

Se suscribe en esta poblacion en la Oriental, Plaza de la Constitución núm. 16, donde tambien se espenden números sueltos al precio de 5 rs. cada mes.

ANUNCIO.

Saqueo para trigos, harinas, azúcares, avellana, almendra, arroces, cacahuetes, lanas, minerales y cualquier clase de polvo y semillas. Yutes en pieza y lencería en varias calidades y anchos a precios de fabrica muy ventajosos.

VENTAS AL POR MAYOR.

Para mas antecedentes y pedidos dirigirse a los señores F. Bosch y compañía de Valencia.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

LA PATERNAL. LA BETICA.

Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio da 1860. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4417; capital suscrito, 4.924.167 280; depositado en el Banco, 8 276.000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5 451; capital suscrito, 118.487.437 rs. con 25 mils. El Subdirector principal y banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

AVISO INTERESANTE.—En el nuevo establecimiento de los señores Martinez y Gallego, calle de S. Juan, número 37, se espenden los antiguos y acreditados chocolates de la compañía Colonial Española. Tambien se encuentra en dicho establecimiento un magnífico surtido de géneros propios de la estacion, a precios equitativos.

Imp. de Arteaga y C.ª, Magdalena 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.**

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
HARINA DE LA SALUD:

**LA REVALENTA ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumación), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamiento, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortalece en los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi hermana me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BREA.

N.º 52,981.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 62,476, Sante Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compiègne, cura.—N.º 41,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuarto, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N.º 45,210.—El señor doctor en medicina, Martia, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—N.º 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49,122.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—N.º 53,869.—La señorita Gallard, calle du Grail Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1857, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones revalidadas á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª n.º 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

**EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.**

Alimento es in situ, es nutrimiento nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura n.º 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Queridos reconocidos, y aproveché esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

N.º 31,103.—Paris 20 de abril de 1856.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARDO, intendente general.

N.º 12,319.—Alora, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PARRIN DE LA HISTOIRE, al vice-consulado de Francia.

N.º 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 2 1/2 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos de la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs. Du BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

SOIEDAD

**ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL**

Comision de la provincia de Badajoz,

cargo de D. Benito Rincon é hijos.

Esta comision está autorizada para pagar desde el día 1.º de Octubre próximo, el cupon número 10 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial, que vencen en dicho día, á razon de 100 rs. vellon por accion.

El pago se hará á presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar la laminas de accion de que hayan sido cortadas.

Se paga tambien á presentacion, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los residuos de acciones del mismo Crédito co-

mercial á razon de un 3 por 100 de su capital nominal.

Badajoz 10 de Setiembre de 1869.—Benito Rincon é hijos.

**Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.**

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo cuyo capital es de cuatro millones de reales vellon, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés.

Lisboa 10 de Marzo de 1869.—Ruiz Arelano y compañía.

REFERENCIAS.

Badajoz, señores don Repito Rincon é hijos.  
Barrarrola, D. Matias Cuevas é hijos.  
Castuer, D. Mariano Borrachero.  
D. Benito, D. Vicente Cámara.  
Frogenal, D. German Rubio.  
Jerez de los Caballeros, señores Alba-hermanos.  
Mérida, D. Félix Pablo Sainz.  
Montijo, D. Sixto Olmedo.  
Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnes, hermanos.  
Zafra, don Francisco Hernandez.

**¡A LOS PROFESORES DE MEDICINA Y Á TODOS LOS ENFERMOS!!**

Farmacia del doctor Garcia, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesitan, acudir á las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso exámen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparacion de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetece, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragoza, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que seria prolijo enumerar.

Rob Green.

De las esperiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmón.—24 rs. frasco.

**Pildoras depurativas laxantes**

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio mas eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles, que todos pueden observar.—10 reales caja, 3 media.

**Genuina esencia de zarzaparrilla.**

Si los profesores desean encontrar un atemperante que dulcifique la sangre, que la limpie y purifique sin que la escite, ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorífico ó sencillamente un grato refresco, que acuda á nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

**Pastillas vermífugas**

La acción del santónico y santonina que son los vermífugos de mas uso, es inficente en la mayoría de los casos; que los médicos observen los benéficos efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidiran por su aplicación en tal padecimiento.—7 reales caja.

**Jarabe de rábano rusticano iodado.**

Las virtudes medicinales de este preparado son inapreciables, sin embargo de que está poco estudiado por los profesores en general. Alcanza á mucho mas de lo que se cree su legítima acción. Deseamos que se compare el nuestro con el extranjero y los hechos decidirán.—10 rs. frasco.

**Pomada antihemorroidal**

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por ilustraciones de primera clase en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el estremo de no fiar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

**Agua reguladora.**

Con este preparado desaparecen los sabalones en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningún genero.—5 rs. bote.

**Jarabe de pulmon de ternera.**

Es eficazísimo este preparado como el público conoce ya por esperiencia, para las afe-

ciones de los bronquios, resfriados, catarros pulmonales, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

**Pastillas pectorales.**

Los hechos, único lenguaje verídico, demuestran diariamente que ningún medicamento ha conseguido en menos tiempo mas popularidad ni mas notables curaciones en las afecciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga opio, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

**Pomada de Santa Agueda.**

Es bien conocida del público por su rara virtud en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

**Inyeccion de D. Juan.**

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorrea, dolores, picazon, escozor, estreces, etc., acudid á nuestra inyeccion y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

**Polvo dentrífico, químico higiénico**

del Dr. Garcia.

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentrífico, que apenas si hay persona que no los haya comprobado por esperiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlos con una dentadura sólidamente cimentada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

**Elisir aromático de Poltre Amacielus.** Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antiputrido de la dentadura, usándolo después el polvo dentrífico y después de las comidas, por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriación de las encías, los hemorres, la fetidez del aliento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

**Confortantes**

contra la esterilidad de la mujer.

Los hay de diferentes tamaños y formas, y á distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

**Agua natural de Puerto Llano.**

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

**Agua de Cervera del Rio Athama.**

Se espenden botellas de dichas aguas á 8 rs.

**Agua mineral salina de Quinto.**

Para dolores y padecimientos sifilíticos.—

Botella grande de una cuartilla 30 rs.

Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

**CHOCOLATES DE MADRID.**

FABRICA MODELO.

**DE LA COMPANIA COLONIAL.**

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

**ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.**

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

**CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.**

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

**MADRID.**

Depósito principal en Badajoz en el que no se espenden otros chocolates, los de LA COMPANIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, n.º 15